

# BOLETÍN LISDINYS

La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS)

## Desarrollo Sostenible a Largo Plazo Vía Homologación Gradual de Salarios

LO MÁS DESTACADO

Boletín LISDINYS – Otoño 2018

**Desenmascarando los mitos detrás de la m a l i c i a estadounidense contra México** – El acuerdo binacional del menos del uno por ciento detrás de los mitos que sostienen las diatribas de Trump contra México.

[Página 2](#)

**La Renta Básica como un Derecho fundamental en el Paradigma de la Gente y el Planeta en un ethos realmente democrático y sostenible** – Valoración como parte de la discusión sobre el ensayo de Kathryn Sikkink: "Derechos humanos: Impulsando la frontera de la emancipación" [Pág. 2](#)

**Derechos humanos: Extendiendo las Fronteras de la Emancipación**

En medio de sombríos pronósticos sobre el futuro, el movimiento por los derechos humanos ofrece un rayo de esperanza para garantizar un mundo habitable.

[Página 3](#)

**La Crisis del Antropoceno** *Bellmay Foster apunta a la necesidad urgente de reemplazar el capitalismo para reconstruir la casa de la civilización con principios arquitectónicos diferentes, creando un metabolismo más sostenible entre la humanidad y la Tierra.*

[Página 3](#)

**La Economía Dependiente de México** – Trump se comporta como si México tiranizara a Estados Unidos, tomando sus empleos mientras envía migrantes hacia el norte. Sin embargo, es Estados Unidos quien ha empobrecido a México. [Página 4](#)

**Perspectivas de un Tratado Sobre las STNLS: Activismo Triunfalista vs. Realidad de los Hechos.** Valorar un Tratado que enmarque las actividades de las ETNs debe ser en el contexto donde los estados se someten al poder económico de las ETNs. [Página 4](#)



**El Capitalismo Vampiriza y Mata.** *Corremos el gran riesgo de dejar que el capitalismo lleve a la humanidad hacia su extinción.*.....[Página 5](#)

**Nuevo Informe 2018. Actualización de valoración de brecha de salario digno real para todos los e m p l e a d o s e n manufactura en 12 economías de Europa, Asia y América respecto a EUA.**.....[Página 5](#)

**Argentina: Informe 2018 - Análisis de brecha de salario digno 1996-2016.** .....[Página 5](#)

**México: Informe 2018 - Análisis de brecha de salario digno 1996-2016.**.....[Página 6](#)

**Brasil: Informe 2018 - Análisis de brecha de salario digno 1996-2016.**.....[Página 6](#)

**España: Informe 2018 - Análisis de brecha de salario digno 1996-2016.** [Página](#).....[7](#)

**Aequus Índices. Homologación de Salarios Dignos en el sector manufacturero** – El indicador expone el tamaño de la brecha para 34 países.....[8](#)

**Tabla T5: 1996 - 2016: Brecha de Salario Digno Real para 12 economías vs EUA para sector manufacturero.** .....[8](#)

**Tabla T5: 1996 - 2016: Brecha de Salario Digno Real para economías europeas vs EUA para sector manufacturero.** .....[9](#)

**Tabla T5: 1996 - 2016: Brecha de Salario Digno Real para economías de Asia y Oceanía vs EUA para sector manufacturero.** .....[9](#)

**Tabla T5: 1996 - 2016: Brecha de Salario Digno Real: Canadá, Brasil, México y Argentina vs EUA para sector manufacturero.**.....[9](#)

### CENTRO DE RECURSOS

**Informe Mundial Sobre Salarios 2016/2017** Esta edición analiza la desigualdad entre los trabajadores asalariados, proporcionando datos empíricos sobre el grado hasta el cual la desigualdad salarial se deriva de la desigualdad salarial entre las empresas, y de la desigualdad salarial dentro de las empresas.....[9](#)

**Adios al Desarrollo** A medida que la desigualdad y la degradación ambiental empeoran, la búsqueda se centra no solo en modelos de desarrollo alternativos, sino también en alternativas al desarrollo en sí. Arturo Escobar, teórico líder en posdesarrollo, coeditor de *The Post-Development Dictionary* y autor de *Design for the Pluriverse*, analiza la lucha por el pluralismo y la justicia en Iberoamérica.....[10](#)

**Un Pensamiento Final**.....[10](#)

**DESENMASCARANDO LOS MITOS DETRÁS DE LA MALICIA ESTADOUNIDENSE CONTRA MÉXICO** — *El acuerdo binacional del menos del uno por ciento detrás de los mitos que sostienen las diatribas de Trump contra México.*

De manera consuetudinaria, Estados Unidos ha proyectado una imagen de México utilizando mentiras flagrantes o hechos manipulados que sólo pueden provocar desdén u odio entre los ciudadanos estadounidenses. En esta narrativa, de manera sucinta, México es un país perennemente pobre con mucha violencia y corrupción que lo pone al borde de convertirse en un Estado fallido que impactó negativamente en lo social y económico en EEUU. Sin embargo, EEUU ha saqueado deliberadamente las estructuras socioeconómicas de México y destruido su tejido social. Esto se ha realizado a través de una estrecha colaboración con las élites corruptas de México como parte del llamado interés nacional de Estados Unidos: el imperialismo global. A través de esta asociación evidentemente perversa y corrupta, EEUU ha desempeñado de manera inequívoca e implacable un papel importante en la creación maquiavélica de las causas que explican la desastrosa situación de México. Esto ha provocado un aumento de la desigualdad, la corrupción y la violencia. No obstante, la narrativa de Estados Unidos lo aborda como si el vecino del norte de México no hubiera tenido nada que ver con ello. Ahora Trump ha difamado vitriólicamente a México al tratar de explotar exponencialmente los peores y menos sostenibles estereotipos de México y su gente. Este documento desacreditará todos los mitos deliberadamente maliciosos propuestos por las élites estadounidenses igualmente corruptas, que tienen un interés personal en denigrar a su vecino del sur, y presentar los hechos reales detrás de las mentiras.

reiteración en la larga historia de agresiones imperialistas de EEUU para satisfacer su llamado interés nacional anclado en el espíritu inherentemente malévolos del destino manifiesto. Esto le ha negado el derecho a una vida digna a millones de mexicanos, pero no es el más inhumano y perverso en el historial imperial durante casi dos siglos. El imperialismo estadounidense en Vietnam, Laos, Iraq, Afganistán, Libia, Somalia, Sudán, Yugoslavia y Palestina, por nombrar algunos, ha sido mucho más perverso y violento al punto de hacer que algunos de estos países sean estados casi fallidos o inexistentes, como Palestina. El caso de México es sólo el más antiguo y el más duradero de la historia por el simple hecho de compartir un límite de tres mil doscientos kilómetros.

La situación mundial en esta terrible era antropocéntrica continúa alienando a las personas de los problemas más apremiantes que nos afectan a todos directamente. La paz entre las naciones, la igualdad, la justicia social, la salud, la educación, la libertad, la sensación de seguridad, la protección de la privacidad personal de la vigilancia proveniente de aparatos estatales cada vez más proto fascistas y la salud del planeta se encuentran en clara decadencia en todo el mundo. El sostenimiento de la humanidad, de todas las especies vivientes y los recursos naturales de nuestro planeta se ven amenazados con consecuencias irreversibles. Cada vez más personas perciben con alarmante preocupación que, a menos que hoy comencemos a poner fin al sistema mercadocrático que nos está destruyendo, la humanidad no llegará a ver el siglo XXII, al menos imaginado con gente viviendo de manera digna y no con las pocas que queden sobreviviendo entre miasmas. Por ello, lo mínimo que podemos hacer es organizarnos para superar este sistema darwinista y construir un paradigma completamente nuevo, no sólo en beneficio de mexicanos o norteamericanos, sino para el bienestar de la gente y el planeta en un espíritu verdaderamente democrático.<sup>238</sup> La difícil situación de los mexicanos es sólo uno de los ejemplos más destacados de cómo la colusión de las élites centro-periferia del mundo puede devastar a un país y empobrecer a su gente en cuestión de unas cuantas décadas para su único beneficio. Empero, el problema y sus causas principales son globales. Por lo que hemos de colegir que necesitamos organizarnos globalmente por la simple razón de que el sistema mercadocrático global ha secuestrado al mundo.

emancipación", organizado por la Iniciativa de la Gran Transición. Aporto el siguiente brevariario, particularmente desde la perspectiva de una renta básica universal como un derecho económico. En caso de que no esté familiarizado con el concepto, la renta básica universal es un subsidio en efectivo otorgado incondicionalmente a todos de manera individual, incluidos los niños, sin requisito de prueba o trabajo para satisfacer sus necesidades básicas por el simple motivo de existir. El argumento principal de Kathryn Sikkink en su ensayo es que los derechos humanos juegan un papel clave en la transformación que necesitamos para construir un futuro justo y floreciente. Estoy de acuerdo, pero para que los derechos humanos desempeñen un papel clave en la transformación de las sociedades, debemos esforzarnos en crear un cambio tectónico radical para construir un paradigma completamente nuevo.



**La Renta Básica como un Derecho fundamental en el Paradigma de la Gente y el Planeta**

— La Renta Básica en un ethos realmente democrático y sostenible

Álvaro de Regil Castilla

A continuación se encuentra mi valoración como parte de la discusión de la mesa redonda sobre el ensayo de Kathryn Sikkink sobre los derechos humanos: "Derechos Humanos: Impulsando la frontera de la emancipación", organizado por la Iniciativa de la Gran Transición. Aporto el siguiente brevariario, particularmente desde la perspectiva de una renta básica universal como un derecho económico. En caso de que no esté familiarizado con el concepto, la renta básica universal es un subsidio en efectivo otorgado incondicionalmente a todos de manera individual, incluidos los niños, sin requisito de prueba o trabajo para satisfacer sus necesidades básicas por el simple motivo de existir. El argumento principal de Kathryn Sikkink en su ensayo es que los derechos humanos juegan un papel clave en la transformación que necesitamos para construir un futuro justo y floreciente. Estoy de acuerdo, pero para que los derechos humanos desempeñen un papel clave en la transformación de las sociedades, debemos esforzarnos en crear un cambio tectónico radical para construir un paradigma completamente nuevo.

6/10/18 Álvaro de Regil Castilla

**Desenmascarando los mitos detrás de la malicia estadounidense contra México** — *El acuerdo binacional del menos del uno por ciento detrás de los mitos que sostienen las diatribas de Trump contra México*

Álvaro de Regil Castilla



De manera consuetudinaria Estados Unidos ha proyectado una imagen de México utilizando mentiras flagrantes o hechos manipulados que sólo pueden provocar desdén u odio entre los ciudadanos estadounidenses. En esta narrativa, de manera sucinta, México es un país perennemente pobre con mucha violencia y corrupción que lo pone al borde de convertirse en un Estado fallido que está teniendo un impacto negativo en lo social y económico en EEUU. Sin embargo, EEUU ha saqueado deliberadamente las estructuras socioeconómicas de México y destruido su tejido social. Esto se ha realizado a través de una estrecha colaboración con las élites corruptas de México como parte del llamado interés nacional de Estados Unidos: el imperialismo global. A través de esta asociación evidentemente perversa y corrupta, EEUU ha desempeñado de manera inequívoca e implacable un papel importante en la creación maquiavélica de las causas que explican la desastrosa situación de México. Esto ha provocado un aumento de la desigualdad, la corrupción y la violencia. No obstante, la narrativa de Estados Unidos lo aborda como si el vecino del norte de México no hubiera tenido nada que ver con ello. Ahora Trump ha difamado vitriólicamente a México al tratar de explotar exponencialmente los peores y menos sostenibles estereotipos de México y su gente. Este documento desacreditará todos los mitos deliberadamente maliciosos propuestos por las élites estadounidenses igualmente corruptas, que tienen un interés personal en denigrar a su vecino del sur, y presentar los hechos reales detrás de las mentiras.

**Baja la valoración sobre Desenmascarando los mitos aquí!**

**LA RENTA BÁSICA COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL EN EL PARADIGMA DE LA GENTE Y EL PLANETA** — La Renta Básica en un ethos realmente democrático y sostenible

Valoración como parte de la discusión de la mesa redonda sobre el ensayo de Kathryn Sikkink sobre los derechos humanos: "Derechos humanos: Impulsando la frontera de la

En un escenario transformador en el que las sociedades se embarquen para trascender el mercado, las fallas del mercado como agente de equidad —en remuneración del trabajo y de otra índole— serían reconocidas por todas las partes como intrínsecamente inadecuadas. Un nuevo paradigma basado en los derechos definiría inherentemente el propósito de los negocios. Una vez que trascendamos el mercado, su papel debe ser plenamente despojado de cualquier preeminencia y de su esencia capitalista irrestricta, antidemocrática e insostenible. Los mercados estarán estrictamente limitados a convertirse en vehículos de comercio para proporcionar la calidad de vida material que pueda ser sostenida por nuevas huellas ecológicas predefinidas. La actual lógica capitalista del mercado, anclada en la oferta y la demanda y la especulación pura, llegaría a su fin. Los mercados financieros y su mentalidad amoral de casino ya no tendrían un papel, porque

dejarían de existir. La mercantilización y privatización de todos los aspectos de la vida, incluidos los bienes públicos, cesaría y la privatización anterior de los bienes públicos se revertiría. En su lugar, el nuevo paradigma garantizaría estos bienes públicos como derechos. En la esfera laboral, un cambio en el tratamiento de los trabajadores como mercancías a trabajadores como partes interesadas emergería como la norma establecida. El fin de los negocios pasaría de la maximización de ganancias hacia el servicio público. La competencia, la innovación y la eficiencia seguirían siendo los atributos centrales de los negocios, pero el control democrático y la transparencia, anclados en horizontes a largo plazo, dirigirían a las empresas hacia la creación y el intercambio de riqueza dentro de un marco de justicia y límites ecológicos verdaderamente sostenibles. Por tanto, las empresas se esforzarían por competir, innovar y aumentar la eficiencia en su búsqueda de un bienestar mayor y sostenible para todas las partes interesadas, incluido el planeta. Como consecuencia, en el nuevo paradigma la compensación financiera de los trabajadores ya no es un salario, sino una remuneración compartida por su contribución que garantiza a todos los empleados / trabajadores una vida conforme a la dignidad humana en línea con el estándar de alta calidad de vida que la comunidad haya establecido democráticamente como la norma legalmente vinculante. De esta forma, la renta básica garantizaría un nivel de vida mínimo para los individuos sin importar si están o no involucrados en una actividad económica, y una remuneración compartida compensaría a las personas por el producto de su actividad económica, siempre basado en ambos casos en la calidad de vida predefinida que garantizaría el verdadero sostenimiento del sistema para las generaciones futuras.

En síntesis, los derechos humanos pueden ser la fuerza motriz del cambio transformador de las sociedades, pero debemos darnos cuenta que una renta básica y muchos otros derechos nunca se materializarán a menos que nos embarquemos en un cambio tectónico para reemplazar el actual paradigma insostenible por un paradigma cuyo único propósito sea ir en pos del bienestar sostenible de la gente y el planeta.

**Baja el documento completo sobre la Renta Básica aquí!**

**DERECHOS HUMANOS: EXTENDIENDO LAS FRONTERAS DE LA EMANCIPACIÓN**

En medio de sombríos pronósticos sobre el futuro, el movimiento por los derechos humanos ofrece un rayo de esperanza para garantizar un mundo habitable. La universalidad del movimiento, el supra nacionalismo y la expansión del potencial emancipador sirven de inspiración y guía para el

proyecto más amplio de transformación global. En medio de sombríos pronósticos sobre el futuro, el movimiento por los derechos humanos ofrece un rayo de esperanza para garantizar un mundo habitable. La universalidad del movimiento, el supra nacionalismo y la expansión del potencial emancipador sirven de inspiración y guía para el proyecto más amplio de transformación global. La amplia visión plasmada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 ha experimentado una renovación constante y una firme legitimidad en el tumultuoso mundo de la posguerra. Ha sido una base para la búsqueda de la gobernanza supranacional y un antídoto contra la noción de que los fines justifican los medios. El movimiento por los derechos humanos, a pesar de sus imperfecciones, tiene un papel clave que desempeñar en el cambio transformador de los valores humanos, crucial para construir un futuro justo y floreciente.

El movimiento por los derechos humanos ofrece lecciones esenciales para la construcción de movimientos globales en el siglo XXI. Si bien la transformación social sistémica no se producirá rápida o fácilmente, los atributos y la experiencia del movimiento por los derechos del siglo XX pueden ayudar a iluminar el camino.

Al hablar de la condición previa para crear un cambio social, el organizador comunitario Saúl Alinsky dijo que uno necesita una mezcla de ira, esperanza y la creencia de que uno puede marcar la diferencia. Algunos ven la ira como la emoción primordial de la justicia. Pero mientras que la ira estimula la acción, en ausencia de esperanza y sentido de eficacia, puede quemarse rápidamente y conducir a la apatía. Es este delicado equilibrio de agravio, visión y el sentido de que las acciones de uno valen la pena lo que da forma a la crónica de los derechos humanos.



**Human Rights: Advancing the Frontier of Emancipation**

**Kathryn Sikkink**  
 Amidst bleak prognostications about the future, the human rights movement offers a beacon of hope for securing a livable world. The movement's universality, aspirational, and expanding emancipatory potential serve as inspiration and guide for the larger project of global transformation. This sweeping vision embodied in the 1948 Universal Declaration of Human Rights has experienced constant renewal and steadfast legitimacy in the tumultuous postwar world. It has been a foundation for the pursuit of aspirational governance and an antidote to the notion that the ends justify the means. The human rights movement, despite its imperfections, has a key role to play in the transformational change in human values crucial to building a just, flourishing future.



**Four Pillars**  
 The coming decades will be critical for steering the global trajectory toward a just

La deriva contemporánea hacia un mundo fortaleza de disparidades en la riqueza, intolerancia y nacionalismo regresivo señala una lucha difícil

por delante para crear un planeta justo y sostenible. El carácter universal, supranacional, emancipatorio y expansivo de los derechos humanos está destinado a servir como un tejido conectivo que vincula movimientos dispares y despierta a una ciudadanía global en un súper movimiento capaz de acelerar una Gran Transición.

**Baja el documento completo sobre la Derechos Humanos aquí!**

**LA CRISIS DEL ANTROPOCENO**

El Antropoceno, como lo explica Bellamy Foster, es visto como una nueva era geológica que ha desplazado al Holoceno de los últimos 10.000 a 12.000 años, representa lo que ha sido denominado "brecha antropogénica" en la historia del planeta. Él explica: "introducido formalmente en el debate científico y medioambiental contemporáneo por el climatólogo Paul Crutzen en 2000, defiende la idea de que los seres humanos se han convertido en la fuerza geológica emergente primaria que afecta al futuro del Sistema Tierra. Aunque a menudo se ha seguido su rastro hasta la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII, el Antropoceno se ve probablemente con más claridad como algo surgido a finales de los años 1940 y principios de los 50. Pruebas científicas recientes sugieren que el periodo desde aproximadamente 1950 en adelante muestra un gran pico, marcando la Gran Aceleración en el impacto humano sobre el medio ambiente, encontrándose la traza más importante de la brecha antropogénica en la lluvia de radionúclidos procedentes de ensayos de armas nucleares."



**La Crisis del Antropoceno**

John Bellamy Foster\*

Y es débil y que no manifiesta en la oscuridad sobre la naturaleza de la sociedad humana: entendida como espacio a la naturaleza en general por lo que afecta los cambios en las ciencias que se aseguran las científicas implicadas a la completa desnaturalidad de este planeta que aparece se ha construido en un lugar en el que vivía. —Eduard Bloch†

El Antropoceno, visto como una nueva era geológica que ha desplazado al Holoceno de los últimos 10.000 a 12.000 años, representa lo que ha sido denominado "brecha antropogénica" en la historia del planeta. Introducido formalmente en el debate científico y medioambiental contemporáneo por el climatólogo Paul Crutzen en 2000, defiende la idea de que los seres humanos se han convertido en la fuerza geológica emergente primaria que afecta al futuro del Sistema Tierra. Aunque a menudo se ha seguido su rastro hasta la Revolución Industrial de finales del siglo XVIII, el Antropoceno se ve probablemente con más claridad como algo surgido a finales de los años 1940 y principios de los 50. Pruebas científicas recientes sugieren que el periodo desde aproximadamente 1950 en adelante muestra un gran pico, marcando la Gran Aceleración en el impacto humano sobre el medio ambiente, encontrándose la traza más importante de la brecha antropogénica en la lluvia de radionúclidos procedentes de ensayos de armas nucleares.



Plantado de esta forma, el Antropoceno puede ser visto como algo que coincide aproximadamente con el auge del movimiento ecológico moderno, que tuvo sus inicios en las protestas florecientes a cabo por ciudadanos contra la polución

\* "World Social Justice Report: New York, 188 and Wang, 1968: 275.  
 † "John Bellamy Foster and Bogdan Goryainov, "The Antropoceno: Unconquered Anthropocene Review 2, no. 3 (2013): 67.  
 ‡ "Paul E. Crutzen and Eugene F. Stoermer, "The Anthropocene: Global Change Newsletter, July 3, 1992, 17; Paul E. Crutzen, "Geology of Mankind," Science 311, no. 5647 (2002): 17; Colin N. Waters et al., "The Anthropocene: A Factually and Strategically Defined Geologic Substrate," Science 351, no. 6269 (2014): 122-123; doi:10.1126/science.1257548.  
 URL: https://doi.org/10.1017/9781016810000.005

arquitectónicos diferentes, creando un metabolismo más sostenible entre la humanidad y la Tierra. El nombre del movimiento para conseguir esto, surgiendo de los movimientos socialistas y ecologistas radicales, es ecosocialismo, y Facing the Anthropocene es su manifiesto más actualizado y elocuente." No obstante, él reflexiona sobre la posibilidad de que muchos preferirían equivocarse por el lado del negacionismo que por el del 'catastrofismo y dudar en pasar a la acción a este nivel hasta que no sepamos más. Para tal posibilidad nos ofrece un consejo muy concreto citando el poema didáctico de Bertold Brecht, "La parábola de Buda de la casa en llamas":

*Buda, sentado todavía bajo el árbol del pan, a los que no le habían preguntado les narró la siguiente parábola:*

*«No hace mucho vi una casa que ardía. Su techo era ya pasto de las llamas.*

*Al acercarme advertí que aún había gente en su interior. Fui a la puerta y les*

*grité que el techo estaba ardiendo, incitándoles a que salieran rápidamente.*

*Pero aquella gente no parecía tener prisa. Uno me preguntó, mientras el fuego le*

*chamuscaba las cejas, qué tiempo hacía fuera, si llovía, si no hacía viento,*

*si existía otra casa, y otras cosas parecidas. Sin responder, volví a salir.*

*Esta gente, pensé, tiene que arder antes que acabe con sus preguntas.*

*Verdaderamente, amigos, a quien el suelo no le queme en los pies hasta el*

*punto de desear gustosamente cambiarse de sitio, nada tengo que decirle.*

**Baja el ensayo sobre el Nuevo Paradigma de la Gente y el Planeta aquí!**

**LA ECONOMÍA DEPENDIENTE DE MÉXICO — Los salarios manufactureros son más bajos que en China**

*Trump se comporta como si México tiranizara a Estados Unidos, tomando sus empleos mientras envía migrantes hacia el norte. Sin embargo, es Estados Unidos quien ha empobrecido a México*

El secretario de comercio del presidente Trump, Wilbur Ross, dijo el 9 de marzo que Estados Unidos "ha estado en una guerra comercial durante décadas, por eso tenemos un déficit"<sup>1</sup>. En su audiencia de nominación, el banquero

multimillonario (conocido por la reestructuración depredadora de empresas) dijo que su prioridad era terminar con esta situación y renegociar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado con México y Canadá en diciembre de 1992. El equipo de Trump lo hace Responsable del déficit comercial de US \$ 500 millardos en 2016, con México representando el 12%.



**La Economía Dependiente de México – Los salarios manufactureros son más bajos que en China**

James M. Cypher\*

*Trump se comporta como si México tiranizara a Estados Unidos, tomando sus empleos mientras envía migrantes hacia el norte. Sin embargo, es Estados Unidos quien ha empobrecido a México*



Los miembros de un equipo de montaje de autos en una planta de General Motors en China. Fuente: Reuters.

Los miembros de un equipo de montaje de autos en una planta de General Motors en China. Fuente: Reuters.

\*El País, París en Norte, China, and border agreement for... Bloomberg.com, 9 March 2017. UNICEF, Comercio (2016) 1-19 (9 September 2016) James M. Cypher

Pero con la recesión ya inminente, la renegociación del TLCAN debilitaría aún más la economía de México. La administración Trump ha sugerido repetidamente que podría imponer un arancel del 35% a las exportaciones del sector automotor a los Estados Unidos, y se habla de imponer un impuesto de alrededor del 20% sobre todas las importaciones. Esto sería un golpe devastador para México, que genera el 28% de su PIB de las exportaciones a los Estados Unidos.

Es difícil ver cómo los fabricantes mexicanos podrían reducir sus costos lo suficiente como para compensar estas medidas. El diario español El País ha revelado que los salarios en el norte de México ya son "5-7% más bajos que los pagados en China"<sup>4</sup>. México podría aprovechar la situación para escapar de su dependencia económica, pero independientemente de la promesa de Peña Nieto de desarrollar la marca "hecho en México", esto sería complicado: la pobreza omnipresente, la escala de la economía informal, los bajos salarios y la incapacidad del estrecho sistema de crédito local para estimular la demanda complicaría la tarea de cualquier político dispuesto a intentarlo. Dichos políticos son raros. A menos que la disidencia dentro del aparato estatal estadounidense obligue a Trump a revisar sus planes de política comercial, la élite mexicana será atrapada una vez más en la trampa de la dependencia.

**Baja el comentario sobre México aquí!**

**PERSPECTIVAS DE UN TRATADO SOBRE LAS STNLS: ACTIVISMO TRIUNFALISTA VS. REALIDAD DE LOS HECHOS**

La redacción de la última parte del Informe de la tercera sesión –que se celebró a fin de octubre del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que discute un Proyecto de Tratado vinculante para las sociedades transnacionales, generó dudas en algunas ONGs acerca de cómo seguirá el debate, si habrá una cuarta sesión del Grupo de Trabajo e incluso sobre si éste subsistirá o cesará de existir. En efecto, el texto de la última parte del Informe de la tercera sesión plantea interrogantes en cuanto a su interpretación. Están por un lado las Recomendaciones del Presidente-Relator del Grupo y por el otro las Conclusiones del mismo Grupo de Trabajo. El Presidente-Relator recomienda que se convoque a un cuarto periodo sesiones para 2018.



**Perspectivas de un Tratado Sobre las Sociedades Transnacionales: Activismo Triunfalista vs. Realidad de los Hechos**

Alejandro Teitelbaum\*



La redacción de la última parte del Informe de la tercera sesión que se celebró a fin de octubre del Grupo de Trabajo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que discute un Proyecto de Tratado vinculante para las sociedades transnacionales, generó dudas en algunas ONGs acerca de cómo seguirá el debate, si habrá una cuarta sesión del Grupo de Trabajo e incluso sobre si éste subsistirá o cesará de existir. En efecto, el texto de la última parte del Informe de la tercera sesión plantea interrogantes en cuanto a su interpretación. Están por un lado las Recomendaciones del Presidente-Relator del Grupo y por el otro las Conclusiones del mismo Grupo de Trabajo. El Presidente-Relator recomienda que se convoque a un cuarto periodo sesiones para 2018.

El año pasado en las Recomendaciones de la Presidente-Relator se dice a que debía convocarse a la tercera sesión del Grupo de Trabajo. Este año el Presidente-Relator solo recomienda que se convoque a la cuarta sesión. En la Conclusión del Grupo de Trabajo de este año no se menciona para nada la convocatoria a una cuarta sesión. En cambio el año pasado en las Conclusiones del Grupo de Trabajo se mencionaba la sesión siguiente: "... que se celebraban antes del tercer periodo de sesiones y del correspondiente nuevo programa de trabajo ...".

© Alejandro Teitelbaum (2017) 15/10/17/Noviembre 2017/Paradigma del Sur

Esta evaluación de las perspectivas de lograr la aprobación y la puesta en vigencia de un Tratado que encuadre las actividades de las sociedades transnacionales es necesario ponerla en el contexto de la situación y de la relación de fuerzas mundiales, donde se puede constatar la omnipotencia del poder económico transnacional al cual todos los Estados se someten servilmente.

De modo que escribir como lo hacen dos activistas en una nota que se puede encontrar en Viento Sur ([https://webmail.sfr.fr/fr\\_FR/main.html#read/VF\\_newsletter/19264](https://webmail.sfr.fr/fr_FR/main.html#read/VF_newsletter/19264)): « Debemos recalcar la fundamental participación activa y la presión política de los movimientos sociales, ONG y comunidades afectadas por violaciones de derechos humanos que lograron vencer el bloqueo de la UE y de otros Estados intentando hacer peligrar la continuidad del

proceso » es totalmente subjetivo y ajeno a la realidad de los hechos y/o un intento de sobervaluar el activismo de algunas ONGs. Además, es inexacto lo que se afirma en la misma nota : « Las recomendaciones de la presidencia no pueden ser modificadas ahora por ningún Estado ni ser bloqueadas por la Unión Europea o los Estados Unidos.», pues las Recomendaciones del Presidente -Relator, que ni siquiera están avaladas por las Conclusiones del Grupo de Trabajo, son sólo eso : Recomendaciones y el Consejo de Derechos Humanos está facultado - lobbying y presiones de las grandes potencias mediante- para dar por terminado el mandato del Grupo de Trabajo y, si viene al caso, nombrar un Relator Especial. Pensamos que es correcto llevar la discusión al seno de la ONU, como una manera de popularizar –un poco- la denuncia contra las STN. Pero debe estar necesariamente acompañada de la denuncia –dentro y fuera de la ONU- del papel negativo de los Estados – pese al discurso demagógico de algunos de ellos- y de los organismos decisorios en el seno de la ONU, que son instrumentos al servicio de las grandes potencias y del poder económico transnacional. Las declaraciones triunfalistas de algunos activistas y ONGs implican asumir la grave responsabilidad de engañar a las víctimas del poder económico transnacional en lugar de, como corresponde, tratar de ilustrarlas sobre los verdaderos alcances del problema. Por último, en el caso- muy improbable- de que se aprobara un Tratado –que de todas maneras sería muy licuado, cabe hacer notar que un Tratado es vinculante sólo para los Estados que lo firman y adhieren formalmente al mismo. De modo que hablar de “Tratado vinculante” es una redundancia, pues un Tratado es, de conformidad con el derecho internacional, siempre vinculante para los Estados que lo firman y adhieren al mismo con las formalidades que establece su derecho interno. Cuesta imaginar a los Gobiernos de las grandes potencias firmando y a sus respectivos Parlamentos ratificando luego la adhesión a un Tratado que ponga límites a las actividades de las sociedades transnacionales. Y que sancione las violaciones que cometan contra los derechos económicos, sociales y culturales y contra los derechos humanos en general

[Baja el brevario sobre STNs aquí!](#)

**EL CAPITALISMO VAMPIRIZA Y MATA**

Alejandro Teitelbaum aborda de forma directa los rasgos más relevantes del sistema de dominación que padece el mundo, exhibiendo sus rasgos más nocivos. El autor muestra la esencia depredadora e insostenible del capitalismo y la crasa paradoja que existe entre su enorme desarrollo tecnológico y científico y la cada vez mayor desigualdad, el deliberado quebrantamiento de los sistemas de bienestar social, la precarización del trabajo y el colapso

general en la calidad de vida frente a una reconcentración de la riqueza en una microscópica fracción de la humanidad. Teitelbaum ilustra esta paradoja con ejemplos fehacientes de las políticas que se llevan aplicando desde hace décadas, tanto en las metrópolis del sistema como en su periferia, para materializar dicha reconcentración. Finalmente, el autor plantea como única alternativa el esfuerzo que debe emprender el ciudadano común para comprender los injustos e insostenibles entramados del sistema dominante con el fin de tomar conciencia de la ingente necesidad de organizarse para lograr un cambio radical y paradigmático; su pena de permitir que el capitalismo conduzca a la humanidad en el mediano plazo a su extinción.



**El Capitalismo Vampiriza y Mata**

Alejandro Teitelbaum\*

Los medios se han hecho eco de un informe publicado por Oxfam coincidiendo con la reunión de las élites económicas y políticas en Davos, donde se dice que:

Las sólo 81 personas 81 personas en total) poseen ya la misma riqueza que 2.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad. La super concentración de riqueza sigue impasible. El crecimiento económico en sí sólo está beneficiando a los que más tienen, el resto, la gran mayoría de ciudadanos de todo el mundo y especialmente los sectores más pobres, se están quedando al margen de la recuperación de la economía.

**Y agregó el informe:**  
Las grandes multinacionales y las multimillonarias, que se reúnen estos días en el Foro Económico Mundial en Davos, desempeñan un papel crucial en esta crisis de desigualdad. Estas "super elites" utilizan una estrategia real de paralizar los derechos para eludir el pago de los impuestos que les corresponden, desvirtúan los salarios de sus trabajadores y los precios que se aplican a los productores e imponen cada vez mayores en sus empresas. También utilizan su influencia política para que leyes y políticas se vuelvan a su favor. Estas acciones benefician a los sectores ricos y al resto de la humanidad que está sufriendo la pérdida de precios en la producción, financiando nuevas actividades y debilitando la economía. Cada vez más personas viven con más miedo y menos esperanza. <https://www.oxfam.org/es/informacion-economica-pais-4391>

En diciembre de 2016, se publicó un informe con el título "Fugas financieras y evasión fiscal: combinación para limitar la vida de miles de millones de personas" elaborado por el Global Financial Integrity (GFI) con sede en Estados Unidos, el Centro de Investigación Aplicada de la Escuela de Economía de Nanjing y un equipo de expertos de Brasil, India y Nigeria, en el que se afirma que los países pobres son acreedores netos de los países ricos: "más de 1000 el balance los ha sido confiscado por un monto de 16 billones de dólares. <https://www.gfi.org/press-releases/new-report-on-money-escape-from-developing-countries-as-it-evades-tax-to-the-rich/>

El diario inglés The Guardian del 14 de enero de 2017 comenta esta historia bajo el siguiente título: "Nada inventa, cómo los países pobres desmantelan los países ricos" <https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2017/jan/14/in-reverse-how-poor-countries-destroy-rich-countries>. En el artículo de The Guardian se puede leer: "Esa es mucha riqueza que se está fugando fuera de la nación entre los países ricos y los países pobres. La historia sostiene que los millones ricos de la OCDE transfieren personalmente riqueza a los millones más pobres del sur global para ayudarlos a erradicar la pobreza y a desarrollarse. Se reconoce que durante el colapso de las potencias occidentales pueden haberse beneficiado, incluyendo recursos y mano de obra esclava de sus colonias, pero eso ocurrió, en el pasado. En cambio ahora dan más de 125.000 millones de dólares en ayuda cada año, prueba irrefutable de su buena voluntad."

[Baja el comentario sobre el capitalismo aquí!](#)

**NUEVA INFORME 2018 — VALORACIÓN DE BRECHA DE SALARIO DIGNO PARA TODOS LOS EMPLEADOS EN MANUFACTURA (12 ECONOMÍAS Y EUA).**

*Nuestro análisis anual 1996-2016 de brechas salariales en términos PPC, para 9 economías desarrolladas y 3 "emergentes."*

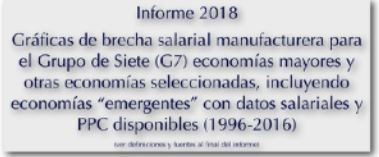
En general, siete de los doce países en esta valoración están mejor en 2016 que en 1996. Brasil no muestra cambios y Canadá, México, Alemania y el Reino Unido son peores que en 1996. Las economías de Asia oriental registran el mayor avance en la posición de sus salarios. Los tipos salariales de Singapur y SudCorea registraron la mayor mejora en la reducción de sus brechas salariales desde 1996. Por el contrario, Canadá registró el mayor descenso,

seguido por el Reino Unido. Ambos permanecen en su punto más bajo desde 1996. Alemania sigue teniendo la mejor posición con una ventaja real con respecto a los salarios de PPC en Estados Unidos. Sin embargo, sigue con un índice ocho puntos por debajo de su mejor posición.



**Gráficas de Brecha Salarial**

*Salarios para todos los empleados en manufactura*



[Baja el archivo pdf con las brechas salariales para 12 economías \(Alemania, Francia, Italia, R.U., España, Japón, Sudcorea, Singapur, Brasil, Australia, Canadá y México\) aquí.](#)

**NUEVA VALORACIÓN DE BRECHA DE TIPO SALARIAL PARA ARGENTINA 1996-2016**

*Con el nuevo gobierno firmemente neoliberal, Argentina está revirtiendo el impresionante progreso logrado en la homologación del salario digno en el sector manufacturero de más de una década*

Nuestro análisis de los salarios dignos argentinos en el sector manufacturero desde una perspectiva global (paridades de poder de compra) ya no puede suponer que el gobierno de Argentina continuará considerando a la apreciación de los salarios reales como un elemento fundamental de su política económica. Desafortunadamente, con el gobierno de Macri, como esperábamos, ya estamos presenciando lo contrario, dado que sus políticas económicas son claramente de oferta y están completamente comprometidas con la reanudación de la antigua relación centro-periferia que aplica un etos neocolonial a las políticas económicas de Argentina. Desafortunadamente para él, sus políticas económicas han resultado desastrosas y en dos años y medio la inflación y la devaluación se han disparado, el país está casi en impago y los salarios reales se han derrumbado. Prevemos que el índice de homologación para 2018 disminuirá de manera significativa y extenderá el número de años que se necesitarán para cerrar la brecha del salario digno con trabajadores equivalentes en EUA. En nuestro informe, la brecha se habría cerrado en nuestra proyección de inflación media para 2022,

ahora tomaría hasta 2025. En cuanto a la alta inflación, la brecha se habría cerrado en 2026, ahora tomaría hasta 2032.

similar al plan de Lula en Brasil, y precisamente lo que hemos estado proponiendo durante más de una década.

económico y social en todos los sectores económicos.

Brecha entre tipo salarial manufacturero nominal/hora y tipo salarial homologado en términos de PPC con tipo salarial real equivalente EUA (dólares corrientes)



A pesar de ello, las dos proyecciones incluidas en este análisis muestran claramente que Argentina puede lograr una homologación de salarios dignos en el sector manufacturero en catorce años o menos siempre y cuando sea capaz de controlar la inflación y generar un crecimiento económico mínimamente significativo, como se indica en los criterios aplicados en ambas proyecciones.

[Baja el archivo pdf con el análisis de la brecha salarial de Argentina aquí.](#)

### MÉXICO: VALORACIÓN DE BRECHA DE SALARIO DIGNO REAL (1996-2016)

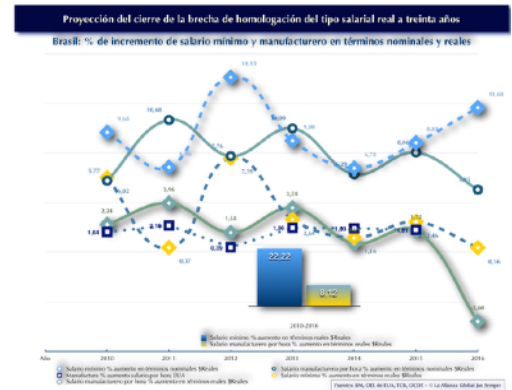
*El gobierno fraudulento de México, obsesionado por la precarización de la sociedad mexicana, continúa violando deliberadamente todo el espectro de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de sus ciudadanos. Sin embargo, esto puede cambiar para bien muy pronto.*

Por primera vez en más de tres décadas, los salarios reales en toda la economía pueden cambiar para bien si el nuevo gobierno que comienza el 1o. de diciembre de 2018 cumple su promesa y aumenta el salario mínimo según lo planeado en un 15,6% más la inflación anual. No hay duda de que los poderosos cabilderos de las empresas domésticas intentarán ejercer la máxima presión para que el nuevo gobierno aumente los salarios nominales a un ritmo mucho menor que el planificado. Por ejemplo, COPARMEX, la confederación nacional de empleadores ya presiona para un aumento del 11% para 2019, incluida la inflación. Sin embargo, dado que es ampliamente conocido en la sociedad mexicana que después de 36 años de deliberada pauperización salarial, el salario mínimo de México se ha convertido en uno de los más bajos del mundo, tan bajo como en Nicaragua, existe una enorme presión para terminar con esto inmediatamente. De hecho, después de más de treinta años de aumento del salario mínimo por debajo de la inflación anual o estrictamente en línea con ella, el gobierno actual se vio obligado a aumentar el salario mínimo de 2017 9,6% frente a una inflación del 2,8% en 2016, y de 2018 en 10,4% frente a una inflación del 6,6% en 2017. Veremos si el próximo gobierno cumple con su compromiso e implementa una política bien articulada que recupere de manera significativa los salarios reales de toda la economía a lo largo de su mandato de seis años.

[Baja el archivo pdf con el análisis de la brecha salarial de México aquí.](#)

### BRASIL: VALORACIÓN DE BRECHA DE SALARIO DIGNO REAL (1996-2016)

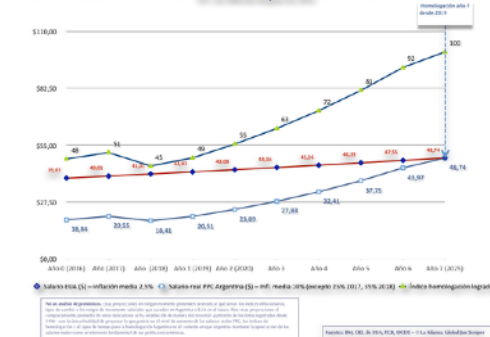
*Brasil ya no ha sostenido el cierre de su Idx-Hm debido a la profunda recesión que se ha producido en los últimos años. Además, el gobierno brasileño de Temer aprobó una nueva ley (PEC 55) que congela todo el gasto público durante 20 años, lo que implica que los gastos gubernamentales protegidos por la Constitución en las áreas de salud, educación y otros sectores sociales se mantendrán atrofiados hasta 2036. Esto en la práctica ha puesto fin a la política de apreciación del salario mínimo de Brasil.*



Partiendo de las implicaciones que conlleva el plan del gobierno brasileño para incrementar de manera sostenida los salarios mínimos hasta el año 2023 –y utilizando como salarios de referencia los salarios brasileños para todos los empleados en manufactura– puede afirmarse que la medida a aplicarse generaría, con toda certeza, muy significativos beneficios en lo económico y social en todos los sectores económicos.

Si bien el plan de Brasil no habría cerrado la brecha de salarios dignos con los Estados Unidos para el año 2023, indudablemente habría materializado una mejora significativa que hubiera desencadenado diferentes efectos multiplicadores que habrían generado el desarrollo endógeno de Brasil. Esto lo habría colocado más cerca de los indicadores socioeconómicos de países desarrollados que de países en desarrollo. Con el derrocamiento del gobierno de Dilma Rousseff, el gobierno de Temer inmediatamente cambió la política y aplicó aumentos al salario mínimo por debajo de la inflación en 2017 y 2018. Esto puede cambiar si las nuevas elecciones presidenciales devuelven el poder al Partido de los Trabajadores de Brasil. Actualmente hay una intrincada y gran crisis política. Lula da Silva — el candidato líder en las elecciones— ha sido encarcelado, con una sentencia de 12 años por supuestos cargos de corrupción que aún no se han probado, y está impedido de participar en las elecciones. El segundo es Jair Bolsonaro, del sector populista de extrema derecha, quien fue apuñalado en una manifestación reciente y está convaleciente por la lesión. En consecuencia, dada la profunda polarización política de la sociedad brasileña, es imposible prever el resultado y cómo esto afectará la política de salario mínimo y los salarios de manufactura.

Gráfica 1. Proyección de diez años de homologación del salario real PPC para los empleados manufactureros de Argentina con los salarios de sus compañeros en EUA, a una tasa media de crecimiento nominal anual de 25% de los salarios y a una tasa media anual de 10% de inflación después de 2018



Con la victoria electoral de López Obrador en 2018, se plantea que las cosas cambien marginalmente en beneficio de los trabajadores. En su Plan de Gobierno, se afirma que el salario mínimo se incrementará anualmente en un 15,6% anual, más inflación, hasta alcanzar los \$ 171,00 al final de su sexenio. Este es un plan

Partiendo de las implicaciones que conlleva el plan del gobierno brasileño para incrementar de manera sostenida los salarios mínimos hasta el año 2023 –y utilizando como salarios de referencia los salarios brasileños para todos los empleados en manufactura– puede afirmarse que la medida a aplicarse generará, con toda certeza, muy significativos beneficios en lo

La enmienda constitucional radical del gobierno de Temer que ha congelado todo el gasto público durante 20 años, hasta 2036, sin duda erosionaría de manera significativa el valor real de los salarios de Brasil, a menos que el próximo gobierno cambie el rumbo actual.

Si los futuros gobiernos de Brasil aplican una política económica de apoyo a la demanda,

esto generaría efectos multiplicadores que consolidarían el desarrollo social, anclado en la generación de demanda agregada. Esto aumentaría no solo los salarios, sino el empleo formal, los ingresos fiscales, la sostenibilidad del sistema de seguridad social, las economías de escala y la competitividad de la economía brasileña en el contexto global, entre otras cosas. Sin duda, el mayor beneficio sería la disminución drástica de la pobreza y la reducción de innumerables problemas sociales engendrados por la pobreza y la exclusión. De esta forma, Brasil avanzaría y abordaría, de manera significativa, la creación de un etos donde la mayoría de la sociedad brasileña tendría pleno acceso al disfrute de una amplia gama de derechos humanos instrumentales en el desarrollo de sus capacidades para labrar una vida digna.

Uno de los mayores beneficios de la revaloración de las participaciones salariales de cualquier país –para situarlas en un ámbito de salarios dignos– es el impacto directo que tiene en la erradicación de las condiciones de desigualdad y exclusión; condiciones que han prevalecido de manera consuetudinaria y de forma muy pronunciada en Brasil. Así es que si Brasil se compromete seriamente a largo plazo con la materialización de este objetivo central de la justicia social, logrará transformar a su sociedad en una donde prevalezca la igualdad y altos niveles de bienestar, condiciones sine qua non de toda sociedad realmente democrática.

Sin duda, no hay garantía de que la actual política de apreciación del salario mínimo sea reactivada por el siguiente gobierno brasileño si el ganador es el Partido de los Trabajadores. Sin embargo, la responsabilidad para garantizar que esta política continúe recae directamente sobre la sociedad, que carga con todo el peso para hacer que los futuros gobiernos de Brasil se sientan obligados a consolidar este objetivo. Por ello, es indispensable que los brasileños tomen conciencia de la necesidad de involucrarse permanentemente en la cosa pública para asegurarse de que los gobiernos futuros trabajen en beneficio de la sociedad y no para los propietarios del mercado y sus muy privados intereses, como la enorme mayoría de gobiernos persigue con entusiasmo en la mayoría de los países en la actualidad. Los brasileños tienen que aumentar su participación en la cosa pública para asegurarse de que aquellos a quienes eligen para gobernar trabajen en pos del bienestar de las personas y el planeta y NO del mercado. De lo contrario, las políticas de apoyo a la demanda y otras políticas de orientación social dejarán de existir y la desigualdad volverá a los niveles prevalecientes el siglo pasado. Eso sería un gran error atribuible principalmente al demos.

**Baja el archivo pdf con el análisis de la brecha salarial de Brasil aquí.**

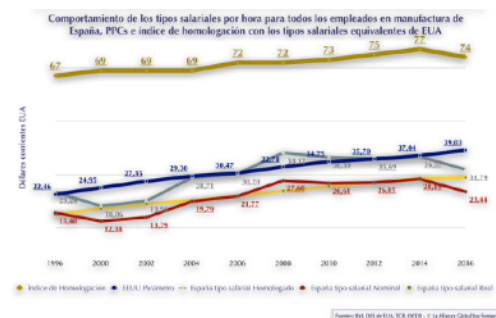
## ESPAÑA: VALORACIÓN DE BRECHA DE SALARIO DIGNO REAL(1996-2016)

*En conjunto, como en la mayoría de países, la homologación salarial en el sector manufacturero de España sigue estancada.*

Para situar en perspectiva europea la posición de los tipos de salario digno de España, sólo cuatro economías mejoraron en 2016 respecto a 2014, dos no cambiaron mientras España y otras quince ampliaron su brecha salarial frente a los salarios equivalentes en EUA. En conjunto, como en la mayoría de países, la homologación salarial en el sector manufacturero español se estancó, pero el muy alto paro y una política deliberada de precarización del empleo continúan siendo su rasgos más conspicuos.

En sintonía con la drástica depresión de la economía española inducida por el gobierno – con el ulterior y evidente motivo de imponer la privatización de su Estado de Bienestar– el proceso planificado de convergencia de España con las principales economías de la UE se estancó desde 2012. El índice de homologación (Idx-Hm) de los tipos salariales del sector manufacturero de España llegaron a una meseta, que junto con Alemania, Francia e Italia, han experimentado ningún o un mínimo cambio desde 2012. Sólo el Reino Unido parece seguir cayendo aun más en su Idx-Hm.

El hecho de que el Idx-Hm de España no se haya movido de una media de 74 desde 2006 y el hecho de que desde 1996 sólo haya ganado 7 puntos o 10% es un reflejo directo de la política deliberada de la UE de reducir la participación de los salarios en el ingreso en beneficio de los empleadores, sus accionistas e inversores financieros en toda el área de la UE. De hecho, en 2016, el Idx-Hm español está tres puntos por debajo de su índice 2014 de 77, su mejor índice en veintiún años. En efecto, los tipos salariales para los empleados en Europa se han estancando. En 2016, solo cuatro economías de Europa del este registraron una ligera ganancia en su Idx-Hm, dieciséis economías, incluida España, registraron una Idx-Hm menor que en 2014, mientras que dos economías no registraron ningún cambio. De hecho, desde 2012, nueve economías europeas tienen un Idx-Hm mejor en 2016, pero todas menos Italia, Suiza y Austria son de países de Europa oriental.



Los tipos salariales reales manufactureros de España en moneda local han sostenido una mejora constante desde 1996. La inflación aumentó 39,9% para 2000-2016, con ligeros descensos reales en los últimos años, pero los salarios nominales aumentaron en un 58%. Por ello, el valor del salario real mejoró en euros en 18 puntos porcentuales o creció un 45% más que los precios del período. En cuanto a su comportamiento en dólares EUA, mientras que los tipos salariales de EUA para todos los empleados en manufacturas aumentaron 56,4% entre 2000 y 2016, los tipos salariales españoles crecieron 89,3% en el mismo período. Como resultado, la homologación mejoró de Idx-Hm 69 en 2000 a 74 en 2016. De hecho, cuando se observan los tipos salariales para los trabajadores de la línea de producción en informes anteriores, que se remontan a 1975, la homologación para España subió de 52 a Idx-Hm 89 entre 1975 y 2009. Por lo tanto, los salarios españoles en el sector manufacturero mejoraron consistentemente durante más de tres décadas y ya están por delante de Idx-Hm del Reino Unido desde 2010. Sin embargo, esta tendencia se ha detenido desde 2014. En términos reales de PPC, los tipos de salario por hora en dólares EUA promediaron un crecimiento anual de 4,3% entre 2000 y 2016, pero solo crecieron un 0,81% desde 2014, mientras que los tipos salariales EUA lo hicieron 5,37%, por lo que el Idx-Hm perdió tres puntos.

Al evaluar todos los sectores económicos, incluida la manufactura, la imagen es más sombría. Para toda la economía, los costos de compensación laboral aumentaron un 1,97% de 2014 a 2016 (INE: Encuesta Trimestral de Coste Laboral ETCL, 17 de marzo de 2015 y 16 de marzo de 2017), que luego de ajustar por deflación del 0,84% equivale a un crecimiento del 2,8% en términos reales. Sin embargo, la participación del trabajo en el ingreso (% del PIB) continúa cayendo en línea con las tendencias mundiales. La participación laboral de España ha disminuido casi todos los años desde su máximo del 67,5% en 1976 al 58% en 2008 y al 54,1% en 2018 (Eurostat: Base de datos AMECO: Porcentaje de edad ajustado. Última actualización: 19 de septiembre de 2018). El ganador habitual fue, sin duda, la utilidad para maximizar el valor para el accionista (Luis Buendía: una tormenta perfecta en una economía soleada: un enfoque de economía política frente a la crisis en España, Oxford, Revisión Socioeconómica, 2018, Vol. 0, No . 0, 1-20. doi: 10.1093 / ser / mwy021). La pérdida de la participación del trabajo en los ingresos es, sin duda, el peor indicador del mercado laboral español. Como es ampliamente conocido, el desempleo se mantiene en niveles extremadamente altos según los estándares mundiales y de la UE, lo que se deriva directamente de las duras políticas impuestas desde el comienzo de la crisis. La tasa de desempleo fue del 8,26% en 2007, justo antes de la crisis, pero en 2013 la tasa subió al 26%. Finalmente, comenzó a caer en 2014 y en el tercer trimestre de 2018 bajó a 15,3% y de 51,8% a 33,8% para el grupo de 16 a 24 años. Ambas cifras continúan siendo extremadamente altas según cualquier estándar (INE: Encuesta de Población Activa (EPA) Segundo trimestre de 2018, 18 de septiembre de 2016). Lamentablemente, la

transformación gradual de los salarios españoles en salarios dignos experimentará una fuerte regresión como parte de una tendencia global comprometida con la política deliberada de reducir todos los salarios, atemorizar a la fuerza de trabajo, debilitar a los sindicatos y dismantelar el estado de bienestar (Vicente Navarro, The Disastrous Labour And Social Reforms In Spain, Social Europe, 3 March 2014), así como la normalización de un estado de tasas de desempleo extremadamente altas.

En cuanto a los salarios mínimos, éstos han aumentado nominalmente un 2,15% y apenas un 1,8% en términos reales entre 2012 y 2016, solo por la inflación extremadamente baja o la deflación real. Finalmente se incrementaron 8% en 2017 y otro 4% en 2018. No obstante, el salario mínimo en términos reales ha crecido apenas 12,8% en veintidós años (1996-2018), muy por debajo del crecimiento económico del período, lo que explica la disminución de la participación del trabajo en el ingreso como porcentaje del PIB.

La creciente desigualdad salarial es otra gran preocupación emergente tanto para España como a nivel mundial. Según el último informe mundial de salarios, los cambios en la distribución de los salarios y la creación o destrucción de empleos remunerados han sido factores clave detrás de las recientes tendencias de desigualdad (OIT: Informe mundial de salarios 2016/2017). Tal tendencia se ha visto exacerbada por las políticas tanto de la UE como del Gobierno español.

Finalmente, hay un halo de esperanza para un cambio. La retórica de la Comisión Europea cambió en 2016 de la erosión salarial para aumentar la competitividad, provocando una depresión sistemática de la demanda interna, aumentando la desigualdad salarial y generando una recuperación económica lenta, para ahora poner énfasis en la generación de la demanda interna, que requiere el apoyo al crecimiento de los salarios reales. Esto puede explicar por qué los salarios mínimos de España finalmente aumentaron significativamente en 2017 y 2018. Sin embargo, un mayor crecimiento se ha condicionado a un crecimiento del PIB de al menos un 2,5% y la creación de no menos de 450 mil nuevos puestos de trabajo (Fernando Luengo, La trampa y el discurso tramposo de la subida del salario mínimo, la marea, 5 de enero de 2018), lo que hace dudoso que haya voluntad política, incluso en el nuevo gobierno socialista, de apoyar el crecimiento salarial. No obstante, la Confederación Europea de Sindicatos impulsa fuertemente un crecimiento propulsado por los salarios (y la solidaridad para reducir la desigualdad), en lugar de la devaluación interna para una recuperación económica sólida (ETUI, Benchmarking Working Europe 2017).

**Baja el archivo pdf con el análisis de las brechas salariales de España aquí.**

## AEQUUS ÍNDICES. HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS DIGNOS EN EL SECTOR MANUFACTURERO

*Clasificación 2016 de homologación de salario digno en términos de paridades de poder de compra (PPC para consumo privado) -34 países- para todos los empleados en el sector manufacturero (empleados y trabajadores de línea de producción), en base a costos totales de compensación por hora*

Desde un principio, LISDINYS desarrolló su índice de homologación de salarios dignos, que mide lo cerca que los salarios reales de los trabajadores manufactureros, en un país específico, están de los de los trabajadores equivalentes en EUA, en términos de paridad de poder de compra (PPC). El índice "Aequus Índice", latín para "igual" o "equilibrado", expone ya sea el tamaño de la brecha o, en algunos países, la ventaja en compensación que los salarios reales tienen sobre los salarios de trabajadores equivalentes en EUA.

Aequus Índice		Índice de homologación de Salario Digno			
Clasificación 2016 de homologación de salario digno en términos de paridades de poder de compra (PPC para consumo privado) -34 países- para todos los empleados en el sector manufacturero (empleados y trabajadores de línea de producción), en base a costos totales de compensación por hora*					
País	Año	Índice	Salario real	Índice	Salario real
		salario nominal manufacturero por hora	homologación PPC Aequus Índice	salario nominal manufacturero por hora	homologación PPC Aequus Índice
<b>Estados Unidos - quinquenio</b>					
		100	100	100	100
1 Bélgica	1996	146	128	2016	121
2 Alemania	1996	149	124	2016	111
3 Suecia	1996	138	98	2016	155
4 Austria	1996	135	101	2016	101
5 Francia	1996	124	96	2016	97
6 Noruega	1997	112	83	2016	125
7 Suiza	1996	121	81	2016	107
8 Italia	1996	53	88	2016	83
9 Hunamarca	1997	131	81	2016	116
10 Holanda	1997	59	96	2016	89
11 Irlanda	1996	111	79	2016	99
12 Japón	1996	29	69	2016	91
13 Australia	1996	67	81	2016	93
14 Singapur	1996	51	57	2016	69
15 Canadá	1996	63	90	2016	77
16 España	1996	69	62	2016	60
17 Portugal	1996	105	59	2016	65
18 Suiztos	1996	42	40	2016	39
19 Reino Unido	1996	29	22	2016	23
20 Grecia	1996	56	59	2016	43
21 Nueva Zelanda	1996	41	33	2016	41
22 Indonesia	1996	12	27	2016	33
23 Argentina	1996	33	22	2016	43
24 Rep. Checa	1996	35	21	2016	27
25 Corea	2000	30	22	2016	39
26 Polonia	1996	34	28	2016	23
27 Hungría	1996	34	28	2016	27
28 Portugal	1996	32	14	2016	28
29 Brasil	1996	31	13	2016	20
30 Tailandia	2004	14	23	2016	19
31 China*	2002	3	5	2013	11
32 México	1996	30	19	2016	10
33 India*	2000	3	13	2014	5
34 Filipinas	1996	3	12	2016	5

El índice para todos los empleados en el sector manufacturero data, dependiendo del país, de 1996, y, excepto para India y China, compara el año cota con 2016 y continuará siendo actualizado anualmente. Los datos salariales para India y China se encuentran actualmente disponibles para los periodos 1999-2014 y 2002-2013 respectivamente. Empero, se aconseja una dosis de precaución con los datos para India y China por no ser plenamente comparables con los demás países por ciertas inconsistencias en la metodología. Sin embargo, ya que en ambos casos la BLS argumenta que esto no afecta sustancialmente los estimados salariales, sí se pueden realizar comparaciones aproximadas; razón suficiente para incluirlos en nuestro Aequus Índice.

## ¡Baja el Índice Aequus 1996-2016 para todos los trabajadores

### TABLA T5\*: BRECHAS DE SALARIO DIGNO REAL 1996 - 2016 PARA DOCE ECONOMÍAS, EN TÉRMINOS DE PARIDADES DE PODER DE COMPRA (PPC), PARA TODOS LOS EMPLEADOS EN MANUFACTURA

A partir de las valoraciones de brecha de salarios dignos 2012, las paridades del poder de compra (PPC) que utilizan todas nuestras valoraciones se refieren al consumo privado (v.gr., el gasto en consumo final de los hogares), en contraposición a las PPCs para el Producto Interno Bruto utilizadas anteriormente. Por ello, las PPCs para consumo privado han sido revisadas para todos los años a partir de 1996.

		1996
<b>Parámetro</b>	<b>1. Tipo Salarial por Hora Manufactura EUA*</b>	<b>\$ 22,47</b>
<i>(costos de compensación por hora)</i>		
<b>España</b>	<b>Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)</b>	119,447
	<b>Tipo de cambio</b>	126,68
	<b>Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)</b>	\$ 0,91
	<b>2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA</b>	\$ 21,19
	<b>3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA</b>	\$ 16,42
	<b>4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA</b>	\$ 15,48
	<b>Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)</b>	\$ 5,71
	<b>Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)</b>	0,73
<b>Japón</b>	<b>Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)</b>	170,600
	<b>Tipo de cambio</b>	108,7800
	<b>Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)</b>	\$ 1,57
	<b>2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA</b>	\$ 35,24
	<b>3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA</b>	\$ 15,09
	<b>4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA</b>	\$ 23,67
	<b>Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)</b>	\$ 11,57
	<b>Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)</b>	0,67

Los tipos salariales nominales en dólares continuaron disminuyendo en 2016 al mismo ritmo que en 2014, promediando una caída de 12,5%, frente al 12,6% de 2014. Esto se debe en gran medida a la devaluación de estas monedas frente al dólar. Además, la mayoría de los tipos salariales en moneda local aumentaron a una tasa menor que el 5,4% del tipo salarial por hora de EUA. Como resultado, la mayoría de los índices de homologación continuaron cayendo. Solo Italia y SudCorea mantuvieron sus índices de 2014 y Singapur fue la única de las 12 economías seleccionadas que pudo aumentar su índice en 2016. Desde 2012 solo tres economías no aumentaron sus brechas de homologación. Alemania mantuvo el mismo índice e Italia y Singapur mejoraron su homologación. De las doce economías seleccionadas, cuatro están en peores condiciones que en 1996, Brasil no cambió y siete están en mejor situación que en 1996.

En general, Asia oriental han tenido un desempeño mucho mejor que el resto.

**Baja el archivo pdf de la Tabla 5 para 12 economías aquí.**



**TABLA T5-EUROPA: BRECHAS DE SALARIO DIGNO REAL 1996 - 2016 PARA ECONOMÍAS EUROPEAS, EN TÉRMINOS DE PARIDADES DE PODER DE COMPRA (PPC), PARA TODOS LOS EMPLEADOS EN MANUFACTURA**

		1996
<b>Parámetro</b>	<b>1. Tipo Salarial por Hora Manufactura EUA*</b>	<b>\$ 22,47</b>
	(costos de compensación por hora)	
<b>Francia</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	6,483
	Tipo de cambio	5,1138
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 1,27
	2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA	\$ 28,47
	3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA	\$ 21,95
	4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA	\$ 27,82
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 0,65
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,98
<b>Italia</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	1621,441
	Tipo de cambio	1542,76
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 1,05
	2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA	\$ 23,62
	3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA	\$ 19,98
	4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA	\$ 21,00
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 2,62
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,89

En 2016, continuando con el deterioro de los índices de homologación de los salarios dignos de 2014 frente a las tipos salariales equivalentes de los EUA, dieciséis de las veintidós economías en este informe ampliaron su brecha salarial. Las veintidós economías experimentaron una fuerte devaluación de sus monedas frente al dólar y, en la mayoría de los casos, su costo de vida PPC cayó menos que la tasa de devaluación de su moneda, reflejando el efecto de la inflación. Además, la mayoría de las economías aumentaron sus tipos salariales en moneda local a un ritmo menor que el aumento del 5,4% de las tipos salariales manufactureros de Estados Unidos. Solo Italia, la República Checa, Eslovaquia, Hungría, Estonia y Turquía redujeron sus brechas salariales o se mantuvieron en el mismo nivel que en 2014.

[Baja el archivo pdf de la Tabla 5 - Europa aquí.](#)

**TABLA T5-ASIA Y OCEANÍA: BRECHAS DE SALARIO DIGNO REAL 1996 - 2016 EN TÉRMINOS DE PARIDADES DE PODER DE COMPRA (PPC), TODOS LOS EMPLEADOS EN MANUFACTURA**

		1996
<b>Parámetro</b>	<b>1. Salario/Hora línea de producción EUA</b>	<b>\$ 22,47</b>
<b>Japón</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	170,600
	Tipo de cambio	108,78
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 1,57
	2. Compensación nominal homóloga PPC \$ EUA	\$ 35,24
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 15,09
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 23,67
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 11,57
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,67
<b>Sudcorea</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	731,420
	Tipo de cambio	805,00
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 0,91
	2. Compensación nominal homóloga PPC \$ EUA	\$ 20,42
	3. Compensación real actual en \$ EUA	\$ 10,50
	4. Compensación nominal actual \$ EUA	\$ 9,54
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 10,88
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,47

En 2016 la mayoría de países de la región redujeron sus índices de homologación del salario digno, principalmente debido a las devaluaciones monetarias y los menores aumentos de sus tipos salariales que el crecimiento del tipo salarial de EUA. Corea del Sur pudo mantener su índice de 2014 y sólo Singapur pudo aumentarlo significativamente. Aunque no es comparable con los otros tipos salariales en la región, debido a las diferencias en la metodología, India pudo mantener su índice de homologación en 2014 con respecto a 2012. China aún no ha presentado datos para el período 2014-2016.

[Baja el archivo pdf de la Tabla 5 - Asia y Oceanía aquí.](#)

**TABLA T5: BRECHAS DE SALARIO DIGNO REAL 1996-2016 –EN TÉRMINOS DE PARIDADES DE PODER DE COMPRA (PPC)– PARA LAS CUATRO PRINCIPALES ECONOMÍAS DE AMÉRICA (CANADÁ, BRASIL, MÉXICO Y ARGENTINA): PARA TODOS LOS EMPLEADOS EN MANUFACTURA**

		1996
<b>Parámetro</b>	<b>1. Tipo Salarial por Hora Manufactura EUA*</b>	<b>\$ 22,47</b>
	(costos de compensación por hora)	
<b>Canadá</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	1,213
	Tipo de cambio	1,3638
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 0,89
	2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA	\$ 19,99
	3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA	\$ 20,93
	4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA	\$ 18,62
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 1,37
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,93
<b>Argentina</b>	Factor de conversión PPC, PIB (en moneda local)	0,931
	Tipo de cambio	0,9997
	Factor de conversión PPC, PIB (en dólar EUA)	\$ 0,93
	2. Tipo salarial nominal homólogo PPC \$ EUA	\$ 20,93
	3. Tipo salarial real actual PPC en \$ EUA	\$ 7,98
	4. Tipo salarial nominal actual \$ EUA	\$ 7,43
	Déficit compensación \$ EUA (2 menos 4)	\$ 13,50
	Índice homologación salarial (4÷2 o 3÷1)	0,35
	Índice homologación salarial (inflación no oficial)	

En las Américas, las cuatro principales economías experimentaron una ampliación de sus brechas salariales con los salarios de EUA, pero Argentina se destaca por sufrir una mayor amplitud en la brecha de su índice de homologación debido a una fuerte devaluación de su moneda con alta inflación y el aumento del tipo salarial por hora en los Estados Unidos y casi ningún cambio en el costo de la vida como resultado de la alta inflación.

[Baja el archivo pdf de la Tabla 5 para las Américas aquí.](#)

**Informe Mundial Sobre Salarios 2016/2017**

La edición de 2016/2017 analiza la desigualdad entre los trabajadores asalariados considerando la estructura salarial que se genera a nivel de empresas, proporcionando datos empíricos sobre el grado hasta el cual la desigualdad salarial se deriva de la desigualdad salarial entre las empresas, y de la desigualdad salarial dentro de las empresas.



En los últimos años se viene reconociendo cada vez más la necesidad de controlar las tendencias de los salarios y aplicar políticas salariales sostenibles que atajen el estancamiento de los salarios, aumenten los niveles de remuneración de los millones de trabajadores y trabajadoras pobres del mundo, aseguren una distribución justa, reduzcan las excesivas desigualdades de los salarios y de la renta, y refuercen el consumo como pilar fundamental de una economía sostenible. La cuestión de los salarios es importante por diferentes motivos. En primer lugar, representan una fuente crucial de ingresos para los hogares, y en consecuencia tienen una enorme influencia en el nivel de vida de la población. En los casos de aumento de los ingresos y reducción de la desigualdad de la renta, a menudo ello se ha logrado gracias a una combinación de más puestos de trabajo en el empleo remunerado para los hogares de bajos ingresos y una distribución salarial más justa. La función de los mercados de trabajo y los salarios para reducir la pobreza y la

desigualdad también se puso de manifiesto en la última edición del informe insignia anual del Banco Mundial, La pobreza y la prosperidad compartida (Banco Mundial, 2016).

En segundo lugar, los salarios son importantes por motivos económicos y políticos. En el ámbito de las empresas, los salarios de la plantilla representan un costo. Sin embargo, a nivel macroeconómico, el crecimiento salarial sostenible es crucial para optimizar la demanda agregada. Si bien el crecimiento excesivo de los salarios puede provocar la inflación de los precios y la caída de las exportaciones o la inversión, un crecimiento débil puede constituir una rémora para el consumo de los hogares y la demanda interna, una perspectiva especialmente pertinente en el actual contexto económico mundial, caracterizado por el crecimiento lento. La desigualdad excesiva tiende a contribuir a la pérdida de crecimiento económico y de cohesión social (Ostry, Berg y Tsangarides, 2014; D’Hombres, Elia y Weber, 2013). También puede causar la polarización de las políticas: un informe reciente del FMI señaló que en algunos países la naturaleza de los debates políticos se ha visto modificada debido a «la creciente desigualdad del ingreso y cambios estructurales, algunos de ellos relacionados con la globalización, que se considera que han favorecido a élites económicas y han dejado a otros a la zaga» (FMI, 2016a, pág. xiii).

Por último, pero no por ello menos importante, los salarios representan algo más que dinero; importan desde el punto de vista de la justicia y de la dignidad humana. Desde hace mucho tiempo la OIT insiste en que «el trabajo no es una mercancía», y que, en consecuencia, el precio del trabajo no puede determinarse pura y simplemente mediante la aplicación de la regla de la oferta y la demanda (véanse OIT, 1944 y 2014a). En palabras de Piketty, «el sistema de precios no sabe de límites ni de moral» (2014, pág. 6). El salario mínimo desempeña un papel importante a la hora de asegurar que los trabajadores sean tratados de modo justo y compatible con las nociones de respeto y dignidad humana. Más allá de los niveles del salario mínimo, las medidas en materia de salarios y ganancias y de horas y otras condiciones de trabajo pueden contribuir sustancialmente a impulsar el diálogo social y la negociación colectiva, y a garantizar a todos una justa distribución de los frutos del progreso (OIT, 2008a). La justicia abarca la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, y la eliminación de la discriminación en la remuneración de hombres y mujeres o entre otros grupos.

[Baja el informe completo en archivo pdf aquí.](#)

## ADIOS AL DESARROLLO

Entrevista a Arturo Escobar

A medida que la desigualdad y la degradación ambiental empeoran, la búsqueda se centra no solo en modelos de desarrollo alternativos, sino también en alternativas al desarrollo en sí. Arturo Escobar, teórico líder en posdesarrollo, coeditor de The Post-Development Dictionary y autor de Design for the Pluriverse, analiza la lucha por el pluralismo y la justicia en Iberoamérica con Allen White, Senior Fellow en el Instituto Tellus.



[Baja la entrevista completa en archivo pdf aquí.](#)

## Un pensamiento final



Un policía de la Ciudad de México se encadena a las puertas principales de la Asamblea de la Ciudad en protesta porque su salario no es un salario digno (19 de diciembre de 2006).

Un salario digno es, universalmente, el elemento más importante en el logro del derecho de todos a una vida digna y a la erradicación de la pobreza. En relación a la responsabilidad social de las empresas, una corporación o entidad organizacional que emplee a personas, independientemente del tamaño o el giro, pública o privada, no puede ser considerada como una entidad con comportamiento socialmente responsable si no paga un salario digno, no importa qué tan responsablemente se comporte en todas las demás áreas de su actividad.

Tal y como expresa la Agenda de Trabajo Digno de la Organización Internacional del Trabajo, el concepto de trabajo digno ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el trabajo digno son elementos medulares para lograr la reducción de la pobreza. Mas todo queda en la retórica y la hipocresía, y el sistema, imbuido de los instintos más perversos de la humanidad, sigue.

Si todavía no eres miembro de nuestra Comunidad-e, por favor pulsa [aquí](#) para enrolarte en ella para recibir nuestro boletín.

Si estás suscrito y no deseas continuar recibiendo nuestro boletín, sólo envíanos un correo-e poniendo en el asunto "no suscripción" [nosuscrip@jussemper.org](mailto:nosuscrip@jussemper.org)



Bajo licencia Creative Commons Attribution 3.0 <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>

© 2018. La Alianza Global Jus Semper  
Portal en red: [www.jussemper.org/](http://www.jussemper.org/)

Si tienes preguntas o comentarios, por favor escríbenos por correo-e [syg@jussemper.org](mailto:syg@jussemper.org)

[Política de Privacidad](#)